

Ciudad de Buenos Aires

Informe Actualización

Calificaciones

Emisor

Largo Plazo	AA(arg)
Corto Plazo	A1+(arg)

Instrumentos de Deuda

Prog. Eurobonos a Mediano Plazo por USD 2.290 mill	AA(arg)
Prog. Letras Tesoro por h/ ARP 32.000 mill	A1+(arg)
Prog. Financiamiento en el Mercado Local por h/ USD 3.857,4 mill	AA(arg)
TDP Clase N°20 por ARP 19.371,3 mill	AA(arg)
TDP Clase N°22 por ARP 34.201,4 mil (ampliable hasta el equivalente en pesos de USD 296,4242 millones)*	AA(arg)
TDP Clase N°23 por ARP 13.262,5 mill	AA(arg)

Perspectiva

Estable

*Se emitirán títulos adicionales dentro de la clase consolidándose todos en una sola dentro del marco de las Leyes N° 5.876 y N° 6.386.

Información Financiera

Ciudad de Buenos Aires (CBA)	31 Dic 2020p	31 Dic 2019
Ingresos Operativos (\$ millones)	429.538	347.179
Deuda (\$ millones)	252.653	173.043
Bce Operativo/ Ing. Operativos (%)	10,5	19,3
SS Deuda/ Ing. Corrientes (%)	11,7	12,6
Deuda/ Bce Corriente (x)	19,8	4,6
Bce Operativo/ Int. Pagados (x)	1,3	2,0
Gto de Capital/ Gto Total (%)	10,5	18,1
Bce Presupuestario/ Ing. Totales (exc. Nva Deuda) (%)	-7,3	-5,4
Bce Corriente/ Gto de Capital (%)	25,1	52,6

P – datos provisorios / Gto Total: incluye amortizaciones de deuda

FIX: FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, "Afilada a Fitch Ratings".

Informes relacionados

[Ciudad de Buenos Aires \(31.05.2021\)](#)
[Perspectiva del sector de sub-soberanos \(27.04.2021\)](#)

[El dilema de los sub-soberanos ante la reestructuración Argentina de deuda \(12.03.2020\)](#)

[Impacto del COVID-19 en los Sub-soberanos, \(02.04.2020\)](#)

Analistas

Analista Principal

Cintia Defranceschi
Director
+54 11 5235-8143
cintia.defranceschi@fixscr.com

Analista Secundario

Diego Estrada
Director Asociado
+54 11 5235-8126
diego.estrada@fixscr.com

Responsable del Sector

Mauro Chiarini
Director Senior
+54 11 5235-8140
mauro.chiarini@fixscr.com

Factores relevantes de la calificación

Calificación TDP Clase 22: FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo, "Afilada de Fitch Ratings" (en adelante FIX o Calificadora), confirmó la calificación 'AA(arg)/Perspectiva Estable' a los TDP Clase N°22 de la Ciudad de Buenos Aires (CBA) luego de que se anunciara la ampliación de la clase por hasta el monto remanente de emisión de la Ley N° 5.876 por un equivalente hasta USD 296,4242 millones. Estos títulos se adicionarán a los títulos ya emitidos en sucesivas oportunidades por un total de \$ 34.201,4 millones y se consolidarán en una única clase con iguales términos y condiciones. El objetivo de esta nueva emisión es la administración de pasivos para lograr un alargamiento de plazos de la deuda, por ello los Títulos Adicionales de esta clase serán integrados exclusivamente por los Títulos Habilitados que son los TDP Clase 20. Si bien, FIX ya preveía en su escenario base este uso del crédito que se incluye en el Presupuesto 2021, en la práctica no habrá incremento de stock de deuda puesto que los fondos de la emisión serán aplicados a la recompra y cancelación de los TDP Clase 20.

Incertidumbre sobre el marco regulatorio: FIX considera que la Ley Nacional N° 27.606 (participación de la CBA en la coparticipación federal regresó al coeficiente del 1,4%) impacta en término de los márgenes pero la CBA cuenta con una importante flexibilidad presupuestaria. FIX entiende que el recurso se vuelve menos predecible, deja de ser de distribución automática y pasa a tener un riesgo presupuestario y de actualización que debe monitorearse. Para el 2021 se espera una baja de 9,7% bajo este concepto respecto de los ingresos corrientes estimados para el año sin considerar la asignación específica de \$ 24.500 millones y si se la incluye la baja sería de 5,6%. La CBA presentó una demanda a la Corte Suprema de Justicia pidiendo la inconstitucionalidad del DN 735/2020 y de Ley Nacional N° 27.606.

Muy buen desempeño presupuestario: el margen operativo del 2020 (provisorio) fue de 10,5% y FIX espera se mantenga equilibrado en el orden del 10,4% para el 2021, indicadores inferiores a los registrados 17,3% promedio del período 2016-2019. Esto responde a la merma de ingresos por coparticipación de impuestos, aunque compensado en parte por la reforma tributaria para el próximo año y la asignación específica de financiación para la seguridad de la CBA. Para el 2021 se estima un aumento del déficit financiero, con deterioro de los indicadores de liquidez, aunque su estructura de deuda no se ve expuesta a un riesgo de refinanciación.

Elevada flexibilidad financiera: el importante peso económico de la CBA a nivel nacional se traduce en una alta autonomía fiscal y financiera; sin embargo en el actual contexto está sufriendo interferencias del Gobierno Nacional en materia de transferencias federales y/o mayores responsabilidades del gasto que imponen mayores desafíos fiscales y financieros. En 2020 esta autonomía (ingresos propios / ingresos operativos) fue de 76,7% frente a un 73,9% en 2019 y FIX espera que para el 2021 aumente a 82,0% explicado por la reducción en la participación de los recursos de coparticipación en la estructura de ingresos. FIX monitoreará la evolución del gasto en personal que se espera sea del orden del 45% del gasto total en el 2021 esperando cierta recomposición real de la masa salarial.

Bajo nivel de deuda y buena capacidad de pago: en 2020 el apalancamiento fue de 58,3% respecto a los ingresos corrientes frente a un 50% en 2019 y FIX espera que se reduzca a 44,9% en 2021 con relación a los ingresos proyectados, asumiendo todo el uso del crédito presupuestado. En febrero de 2021 se canceló un 6% de la deuda de diciembre de 2020, con la completa amortización del Bono Tango Serie 11 por un monto de capital de USD 170 millones.

FIX considera que la CBA mantiene un buen nivel de solvencia y bajo riesgo de refinanciación en el corto plazo frente a sus pares, la cobertura de intereses en 2020 fue de 1,3x (veces) el ahorro operativo, con un nivel de deuda de 5,6x de dicho balance, frente a un 2,0x y 2,6x respectivamente en 2019 y con un esquema de amortización de deuda más pesado a partir del año 2025.

Adecuada composición de la deuda: al primer trimestre de 2021 y al cierre del 2020 un 60,5% y 62,3% respectivamente de la deuda se encontraba en moneda extranjera, la exposición al riesgo cambiario comenzó a reducirse a partir del 2015 con un elevado 88,32% producto de una adecuada administración de pasivos en el mercado local. Adicionalmente el perfil de deuda se encuentra distribuido a lo largo de los años y recién se observa pudiera existir cierto riesgo de refinanciación a partir del 2025. El potencial canje de deuda de TDP Clase 20 por TDP Clase 22, le permitiría a la Ciudad aliviar vencimientos más del corto plazo, dado que la Clase 20 vence en el febrero de 2022, mientras que la Clase 22 en marzo de 2024.

Adecuada liquidez: durante 2020 la CBA exhibió buenos indicadores de liquidez y utilizó el Programa de Letras del Tesoro para cubrir déficits estacionales de caja por \$ 31.359,5 millones y amplió los TDP Clase N°20 por \$ 9.413,5 millones y los TDP Clase N° 22 por \$ 11.587,5 millones. FIX estima que para el 2021 los niveles de liquidez existentes, junto a los resultados fiscales proyectados con margen de flexibilidad por el gasto de capital, la CBA podría afrontar los servicios de deuda, aunque en un contexto de mayores presiones por el lado del gasto e incertidumbre sobre la evolución de los ingresos que deberá monitorearse. Actualmente hay en circulación una letra por \$ 17.000 millones con vencimiento en agosto de 2021.

Sensibilidad de las calificaciones

Entorno operativo: la calificación del emisor dependerá de la evolución de la flexibilidad fiscal y financiera en un contexto de pandemia que condiciona la dinámica de los ingresos y gastos y; de la sostenibilidad de la deuda en un escenario macroeconómico más adverso. Serán monitoreados impactos de posibles cambios en el marco regulatorio donde se desenvuelven los entes sub-nacionales y/o nuevas adecuaciones a la normativa vigente en materia cambiaria, como así también la evolución de la asignación específica de los recursos respecto al financiamiento de seguridad de la Ciudad.

Criterios Relacionados

Metodología de Calificación Finanzas Públicas
registrada ante la Comisión Nacional de
Valores

Anexo A

Ciudad de Buenos Aires

Consolidado Administración Central y Organismos Descentralizados

\$ Millones	2016	2017	2018	2019	2020p	IT 2020	IT 2021
Impuestos (incluye Coparticipación de Impuestos)	121.588,7	166.817,8	231.751,8	319.988,0	411.103,8	95.738,4	121.029,2
Otras transferencias Corrientes recibidas	1.535,3	4.190,9	6.351,8	9.824,6	7.208,5	3.058,8	9.546,4
Regalías, tasas, derechos, otros ingresos no tributarios	4.732,8	8.863,3	10.467,4	17.366,9	11.225,7	4.181,9	3.608,6
Ingresos Operativos	127.856,8	179.872,0	248.571,0	347.179,5	429.538,0	102.979,1	134.184,2
Gastos operativos	-113.988,4	-150.168,3	-192.822,9	-280.308,5	-384.309,0	-87.030,6	-106.290,8
Balance Operativo	13.868,4	29.703,7	55.748,2	66.871,0	45.229,0	15.948,5	27.855,1
Intereses cobrados	835,7	410,1	1.363,1	3.799,2	3.601,4	164,8	758,2
Intereses pagados	-4.500,7	-6.739,1	-14.312,2	-33.037,1	-36.078,7	-6.685,0	-8.973,5
Balance Corriente	10.203,4	23.374,7	42.799,1	37.633,0	12.751,6	9.428,3	19.639,8
Ingresos de capital	871,8	3.212,9	6.781,4	14.074,5	5.859,6	42,3	11,0
Gasto de capital	-25.711,7	-40.310,2	-51.249,8	-71.534,5	-50.797,0	-12.438,7	-13.337,5
<i>Balance de capital</i>	<i>-24.839,9</i>	<i>-37.097,2</i>	<i>-44.468,4</i>	<i>-57.460,0</i>	<i>-44.937,4</i>	<i>-12.396,4</i>	<i>-13.326,6</i>
Balance Financiero	-14.636,5	-13.722,5	-1.669,3	-19.826,9	-32.185,8	-2.968,1	-6.313,3
Nueva deuda	21.605,0	28.814,2	12.542,9	36.380,2	47.151,8	16.955,8	344,3
Amortización de deuda	-12.723,7	-16.638,6	-9.229,5	-11.225,0	-14.632,9	-11.940,6	-22.796,5
<i>Endeudamiento neto: aumento, (disminución)</i>	<i>8.881,4</i>	<i>12.175,6</i>	<i>3.313,3</i>	<i>25.155,2</i>	<i>32.518,92</i>	<i>5.015,2</i>	<i>-22.452,3</i>
Resultado Final	-5.755,2	-1.546,9	1.644,0	5.328,3	333,1	2.047,1	-16.139,0
DEUDA*							
Corto Plazo	2.107,9	3.916,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Largo Plazo	45.297,2	61.878,0	103.944,8	173.042,6	252.653,3	182.531,2	233.783,3
Deuda Directa	47.405,1	65.794,4	103.944,8	173.042,6	252.653,3	182.531,2	233.783,3
+ Deuda cuasi directa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Riesgo Directo	47.405,1	65.794,4	103.948,5	173.042,6	252.653,3	182.531,2	233.783,3
- Liquidez	1.770,4	2.995,4	10.828,1	13.626,9	31.072,5	13.613,4	34.036,1
Riesgo Directo Neto	45.634,7	62.799,0	95.907,1	159.415,9	221.580,8	168.917,8	199.747,2
Garantías y otras deudas contingentes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda neta indirecta (entes públicos exc. garantías)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Riesgo Final Neto	45.634,7	62.799,0	95.907,1	159.415,9	221.580,8	168.917,8	199.747,2
Datos sobre Riesgo Directo							
% moneda extranjera	82,66	53,87	67,05	67,19	62,29	68,67	60,55
% no bancaria	87,62	85,38	79,68	71,63	71,00	71,98	72,01
% tasa de interés fija	79,89	56,12	54,81	45,11	37,50	42,25	37,18

p- datos provisorios

*- incluye sólo el saldo de capital a vencer.

En los cierres anuales los gastos están expresados por lo devengado y en los cierres parciales por lo comprometido que expresa su forma más conservadora.

Fuente: Elaboración FIX sobre la base de la información proporcionada por la Ciudad de Buenos Aires.

Anexo B

Ciudad de Buenos Aires

Consolidado Administración Central y Organismos Descentralizados

	2016	2017	2018	2019	2020p	IT 2020	IT 2021
Ratios de Desempeño Presupuestario							
Balance operativo/Ingresos operativos (%)	10,8	16,5	22,4	19,3	10,5	15,5	20,8
Balance corriente/Ingresos Corrientes ^a (%)	7,9	13,0	17,1	10,7	2,9	9,1	14,6
Balance financiero/Ingresos totales ^b (%)	-11,3	-7,5	-0,7	-5,4	-7,3	-2,9	4,7
Resultado final/Ingresos totales (%)	-4,4	-0,8	0,6	1,5	0,1	-2,0	-12,0
Crecimiento de ingresos operativos (variación % anual)	58,2	40,7	38,2	39,7	23,7	40,5	30,3
Crecimiento de gasto operativo (variación % anual)	52,2	31,7	28,4	45,4	37,1	34,2	22,1
Crecimiento de balance corriente (variación % anual)	148,4	129,1	83,1	-12,1	-66,1	297,4	108,3
Ratios de Deuda							
Crecimiento de deuda directa (variación % anual)	50,8	38,8	59,8	64,6	46,0	45,0	28,1
Intereses pagados/Ingresos operativos (%)	3,5	3,7	5,8	9,5	8,4	6,5	6,7
Balance operativo/Intereses pagados (x)	3,1	4,4	3,9	2,0	1,3	2,4	3,1
Servicios de deuda directa/Ingresos corrientes (%)	13,4	13,0	9,4	12,6	11,7	18,1	23,6
Servicios de deuda directa/Balance operativo (%)	124,2	78,7	43,3	66,2	112,1	116,8	114,1
Deuda Directa/Ingresos operativos (%)	36,8	36,5	41,6	49,3	58,3	44,2	43,3
Riesgo Directo/Ingresos corrientes (%)	36,8	36,5	41,6	49,3	58,3	44,2	43,3
Deuda directa/Balance corriente (x)	4,6	2,8	2,4	4,6	19,8	4,8	3,0
Riesgo directo/Balance corrientes (x)	4,6	2,8	2,4	4,6	19,8	4,8	3,0
Riesgo final neta/Ingresos corrientes (%)	35,5	34,8	38,4	45,4	51,2	40,9	37,0
Deuda directa/PBG (%)	4,3	3,4	9,5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Deuda directa per capita (\$)	16.403	22.766	35.967	59.876	87.423	63.160	80.894
Ratio de Ingresos							
Ingresos operativos/Ingresos operativos presupuestados (%)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Impuestos/Ingresos operativos (%)	95,1	92,7	93,2	92,2	95,7	93,0	90,2
Impuestos locales/Ingresos operativos (%)	77,2	77,3	75,3	73,6	76,6	77,3	88,1
Transferencias corrientes/Ingresos tributarios(%)	1,2	2,3	2,6	2,8	1,7	3,0	7,1
Ingresos operativos/Ingresos totales ^b (%)	98,7	98,0	96,8	95,1	97,8	99,8	99,4
Ingresos totales ^b per capita (\$)	44.832	63.493	88.829	126.316	151.903	142.818	186.734
Ratios de Gasto							
Gasto operativo/Gasto operativo presupuestado (%)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Gasto en personal/Gasto operativo (%)	60,9	59,4	59,2	57,8	56,7	48,5	52,6
Transferencias Corrientes realizadas/Gasto operativo (%)	13,6	12,8	12,3	15,3	16,0	13,6	10,9
Gasto de capital/Gasto de capital presupuestado (%)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Gasto de capital/Gasto total ^c (%)	16,4	18,8	19,2	18,1	10,5	10,5	8,8
Gasto de capital/PBG (%)	2,3	2,1	4,6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Gasto total per capita (\$)	54.299	73.999	92.600	131.766	168.103	163.453	209.548
Financiamiento de Gasto de Capital							
Balance corriente/Gasto de capital (%)	39,7	58,0	83,5	52,6	25,1	75,8	147,3
Ingresos de capital/Gasto de capital (%)	3,4	8,0	13,2	19,7	11,5	0,3	0,1
Endeudamiento neto/Gasto de capital (%)	34,5	30,2	6,5	35,2	64,0	40,3	-168,3

p- datos provisorios

n.d. no aplica / n.d. no disponible

^a incluye intereses cobrados

^b excluye nueva deuda

^c incluye amortizaciones de deuda

En los cierres anuales los gastos están expresados por lo devengado y en los cierres parciales por lo comprometido que expresa su forma más conservadora.

Fuente: Elaboración FIX sobre la base de la información proporcionada por la Ciudad de Buenos Aires.

Anexo C. Instrumentos de Deuda

La Ciudad cuenta con una serie de títulos públicos vigentes emitidos bajo el Programa de Eurobonos de Mediano Plazo (Bonos Tango) y el Programa de Financiamiento en el Mercado Local (PFML).

Tabla 1: Títulos Públicos emitidos por la CBA

Instrumento	Programa	Monto	Emisión	Vto.	Saldo (31/03/2021)	Tasa	Amortización
Serie 12	Bonos Tango	USD 890,0 millones	01/06/2016	01/06/2027	USD 890,0 millones	Fija 7,50% / Pagos Semestrales	3 pagos anuales a partir del 01/06/2025.
Clase N°20	Mercado Local	ARP 19.371,3 millones	23/01/2017	23/01/2022	ARP 19.371,3 millones	Variable Badlar más 5% / Pagos Trimestrales	Al vencimiento
Clase N°22	Mercado Local	ARP 34.511,9 millones	29/03/2017	29/03/2024	ARP 34.201,4 millones	Variable Badlar más 3,25% / Pagos Trimestrales	Al vencimiento
Clase N°23	Mercado Local	ARP 13.262,5 millones	22/11/2017	22/02/2028	ARP 13.262,5 millones	Variable Badlar más 3,75% / Pagos Trimestrales	Al vencimiento

Programa Bonos Tango: Programa instrumentado por la Ordenanza N° 51.270 del año 1996 y luego ampliado en sucesivas oportunidades / Programa Mercado Local: Programa creado por la Ley N° 4.315 ampliado en sucesivas oportunidades / Clase N°20: los títulos se emitieron por ARP 3.707,8 millones el 23/01/2017, por ARP 6.250,0 millones el 29/11/2019 y ARP 9.413,5 millones el 23/01/2020 dentro del marco de las leyes 5.491/5.876/6.001 y se cuenta con autorización para una ampliación en pesos a un monto equivalente de hasta USD 296,4 millones bajo la ley 5.876 / Clase N°22: los títulos se emitieron por ARP 8.374,0 millones el 29/03/2017, por ARP 1.055,8 millones el 27/10/2017, por ARP 13.184,1 millones el 19/02/2019 y por ARP 11.587,5 millones el 20/08/2020 dentro del marco de las leyes 5.541/5.725/5.727/5.876/6.299 / Clase N°23: los títulos se emitieron por ARP 7.063,9 millones el 22/11/2017 y por ARP 6.198,6 millones el 22/02/2018 dentro del marco de las leyes 5.876.

Anexo D. Dictamen de calificación

El Consejo de Calificación FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO “Afiliada de Fitch Ratings” - Reg. CNV N°9, reunido el día 30 de junio de 2021 confirmó la calificación ‘AA(arg)/Perspectiva Estable’ a los TDP Clase N°22 de la Ciudad de Buenos Aires (CBA) luego de que se anunciara la ampliación de la clase por hasta el monto remanente de emisión de la Ley N° 5.876 por un equivalente hasta USD 296,4242 millones. Estos títulos se adicionarán a los títulos ya emitidos en sucesivas oportunidades por un total de \$ 34.201,4 millones y se consolidarán en una única clase con iguales términos y condiciones. El objetivo de esta nueva emisión es la administración de pasivos para lograr un alargamiento de plazos de la deuda, por ello los Títulos Adicionales de esta clase serán integrados exclusivamente por los Títulos Habilitados que son los TDP Clase 20. Si bien, FIX ya preveía en su escenario base este uso del crédito que se incluye en el Presupuesto 2021, en la práctica no habrá incremento de stock de deuda puesto que los fondos de la emisión serán aplicados a la recompra y cancelación de los TDP Clase 20.

Adicionalmente, FIX confirmó el resto de las calificaciones de la CBA de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	Calificación Actual	Perspectiva Actual	Calificación Anterior	Perspectiva Anterior
Emisor de Largo Plazo	AA(arg)	Estable	AA(arg)	Estable
Emisor de Corto Plazo	A1+(arg)	No aplica	A1+(arg)	No aplica
Programa Eurobonos a Mediano Plazo por USD 2.290 millones	AA(arg)	Estable	AA(arg)	Estable
Programa Letras del Tesoro por hasta ARP 32.000 millones	A1+(arg)	No aplica	A1+(arg)	No aplica
Programa Financiamiento Mercado Local por hasta USD 3.857,4 millones	AA(arg)	Estable	AA(arg)	Estable
TDP Clase N°20 por ARP 19.371,3 millones	AA(arg)	Estable	AA(arg)	Estable
TDP Clase N°22 por ARP 34.201,4 millones (ampliable hasta el equivalente en pesos de USD 296,4242 millones)	AA(arg)	Estable	AA(arg)	Estable
TDP Clase N°23 por ARP 13.262,5 millones	AA(arg)	Estable	AA(arg)	Estable

Categoría AA(arg): “AA” nacional implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones mejor calificados dentro del país.

Categoría A1(arg): Indica una muy sólida capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo “+” a la categoría.

Nota: Los signos “+” o “-” son añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade. Una calificación se coloca bajo Rating Watch para advertir a los inversores que existe una razonable probabilidad de cambio en la calificación asignada y la probable dirección de ese cambio. El Rating Watch se designa como “Negativo” en caso de una potencial baja. La Perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio de calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

Fuentes de Información: La presente calificación se determinó en base a la información cuantitativa y cualitativa suministrada por el emisor en forma privada a junio de 2021, incluyendo lo referido a la nueva operación de deuda y a la siguiente información pública disponible en www.buenosaires.gob.ar:

- Ejecuciones Presupuestarias para el período 2016-2019, datos provisorios 2020 y parciales al primer trimestre de 2020 y 2021.
- Presupuesto aprobado del año 2021.
- Detalle de ingresos y egresos de la CBA.
- Stock de Deuda para el mismo período detallado en el punto 1. Perfil de vencimientos stock deuda consolidada.
- Detalle de Saldo de Caja y Bancos para cada cierre de ejercicio.

Dicha información resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada.

Determinación de las calificaciones: Metodología de calificación Finanzas Públicas registrado ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.fixscr.com o en www.cnv.gob.ar).

Informes relacionados

- [Ciudad de Buenos Aires, May.31, 2021](#)
- [Perspectiva del sector de sub-soberanos, Abr. 27, 2021](#)
- [El dilema de los sub-soberanos ante la reestructuración Argentina de deuda, Mar.12, 2020](#)
- [Impacto del COVID-19 en los Sub-soberanos, Abr.02, 2020](#)

Disponibles en nuestra página web: www.fixscr.com

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX SCR S.A. o la calificador–, ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:

[HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de la calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación fáctica y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente como ser riesgo de precio o de mercado, FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, no de modo excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.